

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

**REDACCION**  
Calle de Rina, núm. 12, entre el arco y el convento de San Agustín.

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.º

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... Ptas. 4.00  
España, trimestre... 4.50  
Unión postal, un año... 36.00  
Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

### COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.  
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.  
Sin concisión no hay periodismo posible.  
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.  
La correspondencia literaria al Director.  
La económica al Administrador.

### SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Ss. Emeterio, Félix y Celedonio, mrs.  
**SANTOS DE MAÑANA.**— Miércoles de Ceniza.— Abstinencia.—Ss. Casimiro cf. Lucio, y Basilio mrs.

**Apostolado de la Oración**  
INTERENCION GENERAL PARA MARZO  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
Las Misiones parroquiales

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
Oh Jesús, miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que el cielo y los fieles promuevan con ardor las Misiones parroquiales.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Procurar que se dé Misión en nuestra parroquia y en otras.

**CORTE DE MARIA**  
Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Leche, en las M. Descalzas.

**Cultos para hoy**  
CUARENTA HORAS.—Terminan en la Iglesia de la Enseñanza; siendo las horas de manifestación por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y cuarto á siete.  
Mañana empiezan en las M. Descalzas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once y por la tarde cuatro menos cuarto á siete y media.

Termina hoy el Triduo de desagravios en las iglesias que ya detallamos en la edición del domingo último.

**Cultos para mañana**  
Santa Iglesia Catedral

Después del rezo de horas el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo bendecirá la ceniza, luego el oficio ferial y sermón por el P. Arqués.

En la capilla del Santísimo se impondrá después la ceniza á los devotos.

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
A las ocho, imposición de la ceniza.  
Por la tarde, á las cinco, Via-crucis.

**Parroquia de San Francisco**  
A las ocho, imposición de la ceniza.

**Parroquia de San Juan Bautista**  
A las ocho, imposición de la ceniza y oficio.

A las seis de la tarde, Rosario y Via-crucis.  
**Iglesia del Sagrado Corazón**

Novena de la Gracia.—Se hará en la misa de las siete.

A las siete y media imposición de la ceniza.  
**Iglesia de Nazareth**

Al anochecer se expondrá S. D. M., canto del Trisagio, meditación, sermón por un P. Capuchino, canto del salmo Credidi y del himno Pange lingua, terminando con la bendición.

**MES DE SAN JOSE**  
Catedral.—A las siete en la capilla de nuestra Sra. del Claustro durante la misa.

Santísima Trinidad.—En la misa que se celebra á las ocho.

San Francisco.—Durante la misa de seis y en la de ocho.

San Juan Bautista.—En las misas de cinco y media y ocho.

Sagrado Corazón.—Durante la misa de siete y media, cantándose un motete después de la elevación y al final los gozos.

Carmen.—A las siete y media misa en el altar de San José, durante la cual se rezará el santo Rosario y se hará el ejercicio del mes.

San Miguel.—En la misa que se dirá á las siete en el altar del Santo Patriarca.

Hospital.—A las seis y cuarto durante la misa.

Carmelitas Teresinas del Carmen.—Durante la misa que empieza á las siete.

Dominicas de la Presentación.—Durante la misa que empieza á las seis y media los días laborables; y á las siete y media los festivos.

Jesús María.—A las seis menos cuarto de la tarde cántico en alabanza del casto Esposo de la Virgen, ejercicio del día y canto de los gozos.

Terciarias Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las siete durante la misa.

## LA MENDICIDAD

En Madrid se ha procedido á una recogida general de pordioseros, á quienes se prohíbe mendigar en las calles, proporcionándose en cambio á sus cuerpos, más ó menos hambrientos el sustento necesario en los respectivos asilos, uno de hombres y otro de mujeres.

La medida ha sido del agrado de todos, exceptuando, naturalmente, á los interesados, la generalidad de los cuales mira el asilo como una cárcel,

así como ve en su vida callejera y vagabunda, con todas sus desagradables peripecias, el más bello ideal de la libertad que ha concebido la mente del hombre.

No faltan quienes, no siendo por dioseros ni mucho menos, se muestran reñidos con ese rigor, alegando que la pobreza es tan digna de respeto como la condición de los ricos, y añadiendo que de todas maneras es imposible acabar con los pobres, pues como dijo Nuestro Señor Jesucristo, pobres siempre los habrá en el mundo.

Es cierto que no se puede atender á la libertad del pobre, así como fuera necesidad empeñarse por arte de providencias gubernativas en extinguir completamente la casta de los pordioseros; pero nadie negará por lo menos que todas las libertades tienen un límite que deben regular las leyes; y que á quien traspase este límite, más que se trate de un pobre de solemnidad, justo es que la ley le salga al paso.

Sería iniquidad suma privar á un hombre del derecho á buscarse el sustento de cada día; pero esto no quiere decir que pueda cualquiera usar de este derecho sin consideración al derecho de los demás.

La mendicidad, tal como entre nosotros la vemos, constituye una verdadera plaga, un abuso que hay que corregir en lo posible, y eso se ha intentado en Madrid: corregir el abuso de la mendicidad.

Porque ni son todos pobres de solemnidad los que por tales se dan en la vía pública, ni entre ellos se encuentran todos los verdaderos pobres. Puede afirmarse sin exageración, que la pobreza más dura y más lastimosa no es la sucia y harapienta que exhibe en las calles su suciedad y sus harapos; lo cual quiere decir que la caridad hecha á los mendigos callejeros es muy á menudo caridad indebida, caridad robada á los pobres verdaderos.

La mendicidad es en muchos que la practican una necesidad; en otros muchos es un oficio, y claro es que si hay oficios innobles, el más innoBLE es el del mendigo falso.

En esos enjambres de pordioseros, verdadera roña de la sociedad, hay mucha más miseria moral que material. En esta clase de individuos alimentados por la caridad pública hallan asiento, como en un pozo negro, todas las inmundicias sociales. Campean allí los vicios todos con toda su repugnancia: sobre el fondo común de holgazanería se destaca la mala educación llevada á su grado sumo, el lenguaje soez y blasfemo, la envidia, el odio, la lujuria desenfrenada. Forman los mendigos por lo común una clase social exenta de toda ley, que no paga pecho ni alcabala, que tiene por territorio suyo todo lo ancho del mundo, y dispone á su manera de todo y de todos.

El mendigo de oficio se cree autorizado á importunar á cualquiera, á todas horas y en todo sitio y ocasión. No importa que haya recogido lo suficiente para satisfacer sus necesidades; sus harapos y su cojera son un título que nadie puede desconocer, para pedir siempre, y tras de pedir exigir, y tras de exigir insultar á veces, y cuando no insultar, murmurar por lo bajo y por lo alto. En mil ocasiones logra el mendigo de profesión sacar limosna de quien es más

pobre que él, y mientras el caritativo honrado, que con trabajo impropio y continua diligencia ha de buscar el sustento, halla que este no le basta para nutrir su organismo, el pedigrüño que le sacó su último ochavo, dispone en su rancho ó buhardilla de una mesa, nada limpia tal vez, pero relativamente bien provista y hasta en ocasiones más ó menos regalada.

La mendicidad es generalmente causa y efecto á la vez de bajeza de sentimientos; por eso van á parar á ella, no tanto los pobres auténticos, como las personas viciosas y degradadas, á quienes nada importa la bajeza y el vilipendio, con tal que á su favor puedan comer sin trabajar.

De aquí las infames combinaciones é industrias de que se echa mano para hacer producir prosperar el oficio; de aquí que, por ejemplo, el ciego, que por su ceguera tiene asegurada la limosna, asocie á sus beneficios al que tiene los ojos sanos, y pudiendo con su trabajo ser útil á sí y á los demás, se degrada y embrutece ejerciendo de lazarrillo; de aquí las llagas adrede producidas; de aquí las mudeces y cojeras simuladas; de aquí la mutilación y hasta el robo de inocentes criaturas, y de aquí, por fin, el desempeñar el papel de madres desamparadas y enfermas quienes ni están enfermas, ni desamparadas, ni son madres, pero que piden prestado un niño y le pasean y le martirizan para romper el corazón del prójimo.

¿Demanda tal desorden un correctivo? Claro que sí. ¿Es digno de aplauso el empeño de recoger á los mendigos, y examinarlos, y clasificarlos, y sujetarlos á disciplina? Ciertamente.

No es esto negarles el derecho á la vida, sino proporcionarlesla más honrada. No es esto encruelcerse en una clase desvalida, sino hacer lo posible para levantarla de su abyección, evitando de paso molestias injustificadas al común de los ciudadanos, y limpiando el cuerpo de la sociedad de una verdadera lepra material y moral.

Lo que hay es que el problema no tiene solución tan fácil como puede parecer á primera vista, ni la providencia adoptada puede dar por lo común los resultados que se apetecen. Para acabar con la mendicidad son necesarias dos cosas que difícilmente se encuentran juntas: riqueza y buena voluntad; riqueza para dar ocupación á los que son hábiles para el trabajo, y buena voluntad para dar gratuitamente lo necesario al sustento y aseo de los que no pueden trabajar.

La Iglesia, verdadera madre de todos, mediante sus asilos é instituciones, ha hecho cuanto es dable con la segunda de dichas condiciones: la buena voluntad, ó sea la caridad. Si inspirándose en ese espíritu, el pueblo y sus autoridades se decidieran á hacer un esfuerzo, es cierto que no se acabaría con la mendicidad; pero dejaría ésta de ser, como es hoy, una plaga repugnante.

## DE MADRID

### El voto corporativo

Vamos, si les parece á ustedes, á estudiar el voto corporativo.

Es de advertir que ese voto va muy merchado; no es para todas las elecciones ni siquiera para la mayoría, es tan sólo para los Concejales, de manera que aun cuando en éstos el voto corporativo triunfe, aun queda-

rán los señores diputados á Cortes disfrutando las delicias del antiguo sufragio individualista.

Pues aun así, el tal voto ha despertado tantos rencores y alarmas tan grandes, que los republicanos se reunieron, y enviaron al Gobierno el siguiente cartel de desafío:

—Si no suprimes ese voto, te hacemos obstrucción, y á fuerzas mayores lo borraremos del proyecto. Para sacarlo á flote tendrás que emplear el forceps de la sesión permanente ó á lo menos el saçacorchos.

Verdad es que Canalejas había lanzado ya otra amenaza, acaso más fuerte, en su discurso:

—Si aprobáis este voto—dijo—no durará más de lo que vosotros seáis poder, pues en cuanto subamos los demócratas lo suprimiremos.

¿Y se puede saber por qué atacan tan fieramente ese voto, todos los de la izquierda? Ahora lo diré en dos palabras.

Con el voto de las corporaciones se consigue que en los municipios tengan representación todas las fuerzas vivas de las poblaciones: lo mismo obreros que burgueses, intelectuales que comerciantes. Y con esto se evita que haya ninguna clase ni opinión que no esté representada, tenga en sí pocos ó muchos votos. En cambio, con el sufragio universal directo, puede haber y hay en efecto minorías expulsadas por entero de una corporación, pese á su importancia y elementos.

Supongamos que se trata del Ayuntamiento de Valencia. A pesar de ser en la ciudad la mayoría católica, el sufragio que hoy disfrutamos pudiera hacer el milagro de que todos los concejales resultaran republicanos, copando éstos el Ayuntamiento. En la otra forma eso no será posible jamás, siquiera fuesen ellos la mayoría abrumadora.

Claro es que con esto también los católicos podemos ir perdiendo, y perderemos desde luego, sobre todo en Navarra, donde gracias á las Corporaciones podrán meterse individuos anticlericales en municipios donde jamás entrarían de otro modo ó por otra puerta.

Pero los republicanos, los socialistas y todos sus congéneres, creen que el mundo marcha por evolución hacia ellos, y que por sus pasos contados irán haciéndose dueños de todo, mientras que el voto de las corporaciones puede ser un elemento conservador, ó al menos retardatario de la evolución con que sueñan.

Por eso dicen los republicanos:

—¡Guerra á muerte al voto corporativo!

Y los socialistas:

—¡Abajo ese voto!

Y los liberales:

—Nosotros cuando seamos Poder lo suprimiremos...

Quedamos, pues, en eso, en que lo suprimirán. Y obsérvese la arrogancia con que lo dicen, y cómo contrastan con la humildad y mansedumbre de los doctrinarios conservadores.

Cuando á algún radical no le gusta una ley que los conservadores hacen, dice escupiendo por el tomillo:

—Esa ley la suprimo yo.

Así lo dijo Montero Ríos á Maura en la situación pasada, cuando quiso aprobar el nuevo Concordato.—No lo respetaré.

En cambio, los conservadores, combaten, eso sí, las leyes disparatadas de los liberales; pero luego que las aprueban, y llegan ellos al poder, las respetan todas, y gobiernan con ellas tan ricamente.

Eso sí, después de haberse lavado las manos.

*Electra*, que todos los demócratas y todos los liberales son contrarios al proyecto de Administración local y sobre todo al voto corporativo.

»Pues bien, puesto que se repite á diario, se hace preciso repetir que tal aserto carece de fundamento; que entre los mismos republicanos hay algunos que estiman que el proyecto tiene cosas buenas que hay que apoyar, y que entre los liberales existen muchos que, aun siendo muy radicales, creen que la obra del gobierno no solo no puede ser rechazada de plano, como pretende el Sr. Canalejas, sino que afirman que los liberales deben pensar bien antes de dar su juicio en contra del voto corporativo, reforma que estiman puede ser salvadora de las clases obreras.

»Digan, pues, lo que quieran el Sr. Canalejas y los periódicos que le secundan, la cuestión del voto corporativo no puede ser cuestión de derechas é izquierdas; es más, casi nos atreveríamos á decir que de serlo solo lo comprenderíamos invirtiendo los términos: esto es, apoyándolo las izquierdas é impugnándolo las derechas.»

Y termina diciendo: «En la contienda del proyecto de Administración local no hay más que una de las plataformas de la política vieja; ya el tema del clericalismo no da juego; ahora se ensaya el nuevo y divertido juego de la reacción, del peligro del sufragio universal; cuestión de derribar al gobierno, si se puede, de meterse con el Sr. Maura. Eso es todo lo que bulle y lo que se opone á la regeneración de la vida municipal.»

## SECCION AMENA

### Veladas intimas

—Calentitas, calentitas! Cinco céntimos seís!

—¡Qué pocas! Vaya un robo, mamá. Toma, Lucía llévaselas, no las quiero.

—¿Con que te parecen pocas? Hija mía, ven aquí, levanta ese visillo y dime si tienes valor de volverle las castañas ó pedirle más.

—¿Y para qué quiere que mire? ya le oigo gritar su mercancía.

—Mira esa pobre anciana que apenas le queda voz para pregonar; trae á su nietecito para que le ayude á ganar un pedacito de pan. ¿No te conmueve su vocería? ¿No sientes el corazón oprimido al oírle decir: ¡calentitas! mientras él, descalzito y sin abrigo alguno, no cesa de bailotear sobre la acera y frotarse las manos entumecidas de frío? ¿Si tú las vendieras, qué precio pondrías á tantos sacrificios y molestias?

—¿Yor... pero... como él está tan acostumbrado, no lo siente por eso.

—No, por eso no, es que el infeliz niño, á pesar de sentir frío, el hambre, la necesidad le hace sufrir la inclemencia del tiempo sin quejarse, sin protestar de su mala suerte y bendiciendo al que se acerca al puesto para comprarle cinco céntimos de calentitas; y entretanto, tú crees que te roba porque sólo te da seis. ¡Qué pocas! dices, y quieres volvérselas.

Esta es la vida, hija mía. ¡Qué ingratos somos con la Providencia! ¿Qué queremos? estrujar al desgraciado y hacerle apurar hasta la última gota de su amarga situación, aprovecharnos de su miseria, para que nos dé las cosas media regaladas y aún la codicia nos hará decir: ¡Qué pocas! ¡Desgraciados! ¿Con qué derecho pedimos lealtad y consideración, si no la tenemos con ellos?

—¡Ay! ya siento haber comprado las *dichosas castañitas*; me has puesto triste, y hasta siento remordimiento. ¿Quieres que baje yo misma y le compre diez céntimos más? ¿Quieres que le pida perdón por lo que he dicho del robo? Yo creo que así me quedaría tranquila, pero te aseguro, mamá, que no volveré á quejarme injustamente del pobre que á fuerza de sacrificios y privaciones se gana la vida honradamente.

—¿Te gustaría reparar tu falta aliviando á ese niño del frío que pasa?

G.

## Lo que dice "La Epoca,"

Hablando de la cuestión del día, dice este periódico lo siguiente:

«Se pretende hacer creer, y esto es empeño singularísimo del Sr. Canalejas, que cuando no busca un general como Polveja, sueña con una

—Ya lo creol para mí sería una alegría muy grande, pero aquí no hay niños, y como no le dé un vestido mío... ja, ja, ja: qué gracioso estaría con traje de niña gritando: ¡Calentitas!

No, mujer, no; lo que yo he pensado es otra cosa, pues no iba a vestirme de máscara.

—¡Lucía!

—Señorita.

—Saque V. las botas rojas de la niña y el chal gris que se ponía el invierno pasado, y tú, trae un par de medias de tu ropero; ya verás qué contento se pone.

—Aquí están, señorita.

—Está bien, ahora haga V. subir al chico.

—¡Ay, qué gusto, mamá ya no tendrá frío.

—¿Se puede pasar?

—Sí, hombre, entra, ¿no ves que te llama mi madre?

—Con estos pies descalzos y mojados no quiero pisar esta alfombra; además, me da vergüenza, estoy tan derrotado.

—Precisamente por eso te llamo. Tuma, ponte esas medias y esas botas.

—¡Aguarda! ¿Con qué para mí?

—Sí, para tí; mi hija te las regala para que no tengas que bailotear de frío.

—¡Anda, andal parece que son mías; muy requetebién que me caen; no tenía ningunas.

—Lo suponía; y además te da este chal para que te lo pongas de bufanda.

—¿También eso? Pues... mire, señora, que Dios se lo pague, porque yo soy muy pobre. ¡Leñel y cómo abriga, pues... eso que Dios se lo pague.

—Ahora, vete al puesto, que tu abuelita está sola.

—Sí, me voy, pero luego subiré a traerle calentitas a la niña; yo escogeré las más hermosas.

—No, hijo mío, no lo consentiré; cuando ella las quiera yo te las compraré.

—Bueno, pues gracias y que Dios se lo premie.

—Anda con El, y sé bueno.

Mira mamá, ya está al lado de su abuela, le enseña el chal, le quita a la viejecita el suyo raído y viejo y le pone el mío, arrollándose él como una bufanda en el de su abuelita; se mete las manos en los bolsillos del pantalón, mira las botas, taconeando con fuerza y dice con bríos:

¡Calentitas, calentitas!

OTILIA.

INFORMACION

El señor Gobernador civil recibió el pasado domingo un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros consultando la fecha en que se celebrarán en esta ciudad las proyectadas fiestas con motivo del VII centenario de Don Jaime el Conquistador, y cuales son los propósitos de la Comisión organizadora, significando el Sr. Maura su deseo de que el Gobierno contribuya eficazmente a la mayor brillantez de dicha solemnidad.

Consultada la comisión sobre estos extremos por el Sr. García Alix, se reunió inmediatamente, acordando contestar, como así lo hizo, que el deseo de Tarragona es cerrar la serie de fiestas que tendrán lugar en diferentes ciudades de la antigua Corona de Aragón, con un programa todo lo más espléndido y selecto posible, contando como es natural con el apoyo del Gobierno.

También acordó la referida comisión pasar a la ciudad Condal el día de la llegada del Rey, con objeto de invitar a las mencionadas fiestas a Don Alfonso y al Sr. Maura.

Anteayer y ayer se reunió en las Casas Consistoriales la ponencia de concejales que componen los Sres. Cuchi, Oliva y Guasch, para estudiar el expediente instruido por el Alcalde Sr. Prat a tres altos empleados del Ayuntamiento, y dar dictamen sobre el asunto.

Los dos primeros días de carnaval han transcurrido en esta población sin otra novedad que los mamarrachos de costumbre, que para mengua de la cultura local han paseado por calles y plazas.

Esto aparte, el carnaval callejero sólo se conoce aquí de nombre, de lo que debemos alegrarnos todos los amantes de la verdadera civilización.

La temperatura ha descendido, pues el aire que sopló ayer era mucho más frío que en los días anteriores.

El vapor del Lloyd Sabaud, «Tomaso di Savoia», llegó anteayer a Barcelona procedente de Buenos Aires, con destino a Génova, para donde salió a las tres horas de su llegada, después de desembarcar varios pasajeros y correspondencia.

En la Jefatura de Vigilancia municipal se hallan depositados varios documentos, encontrados en la vía pública, los que serán entregados a quien acredite que le pertenecen.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Manuel Sunyer, 498'25 pesetas.

D. Francisco Sureda, 6.128'15.

D. Antonio Rué, 2.711'61.

D. Juan L. del Castillo, 6.102'77.

D. Joaquín Rodríguez, 35.583'15.

D. Juan Costa, 40.787'44.

D. Leoncio Montañés, 8.091'16.

D. Romón Garzón, 2.419'53.

D. Leoncio Alvarez, 3.133'15.

D. Norberto López, 18.000.

D. Emiliano Moreno, 401'83.

D. Sebastián Olivella, 3.200.

Sr. Depositario Pagador, 8.277'24.

En la estación de Barcelona hubo ayer una fuerte disputa entre un viajante de comercio y un consumidor, por haber registrado este la maleta del comisionista sin llevar guantes como ordena el reglamento de consumos.

Hemos oído censurar a la Compañía del Norte por el desbarajuste que ha reinado estos días en los trenes militares, donde se han hacinado los reclutas como si fuesen rebaños de carneros.

Un infeliz que cayó a la vía cerca de la estación de Benicarló, fué empujado por la locomotora en un trecho de 25 a 30 metros, hasta que le pasó por encima del cuerpo, mutilándolo horriblemente.

Nuestro colega *Diario de Tarragona* publicó anteayer la siguiente carta que firma D. Juan Manuel Martínez y cuya lectura recomendamos al señor Alcalde: «Mientras no se varíe totalmente la colocación del raquílico y miserable alumbrado de la bajada de toro y ziz-zag, los que vivimos en tan frecuentada vía y los que por ella tienen necesidad de transitar para ir y venir a las estaciones de los ferrocarriles, estaremos condenados a oscuridad perpetua.

Eso de poner las lámparas eléctricas al alcance no solo de los hombres, sino de los niños, no se le ocurre ni al que quiere asar la manteca poniéndola en la punta de los dedos.

Hace ya varias noches que una partida de reclutas del último reemplazo y su numeroso acompañamiento de golfos y mujuzuelas se entretuvieron en destruir todo el alumbrado, cosa que ocurre con harta frecuencia, y cátenos V. sumidos en plenas tinieblas, como estamos la mayor parte del año.

¿No habrá manera de remediar este abandono?»

Además creemos que el Sr. Prat debería fijarse en la forma cómo cumple sus compromisos con el Ayuntamiento la empresa del alumbrado público, obligándola a atenerse sin contemplaciones a lo estipulado en las bases de la contrata.

Hora es ya de que se obligue a los poderosos é influyentes a cumplir sus deberes con el público que paga.

Anteayer a las cinco de la tarde pasó a mejor vida Sor María Magdalena Bes, religiosa, natural de Falset, a los 81 años de edad, y 60 de Religión, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

El oficio de sepultura y conducción del cadáver tuvo lugar ayer tarde.

La difunta había sido religiosa ejemplarísima y había desempeñado varias veces el cargo de Priora.

Pedimos a los lectores de LA CRUZ una oración por la difunta.

Esta mañana a las once y cuarto en el Palacio Arzobispal se celebraron exámenes para los ordenandos que los tienen solicitados. Habrá dos tribunales, formados uno por los muy Ilres. Doctores D. Pedro Cerdá, D. José Viñas, y D. Andrés Deixens; y el otro por los Rdos. PP. Braulio Martínez, S. J., Vicente Balaguer, S. J. y un religioso capuchino.

Como quiera que por el Congreso se acordó que haya vacaciones durante toda la semana actual, la mayoría de los diputados han salido de Madrid para pasar las fiestas de Carnaval con sus familias.

El embajador de Alemania ha entrado al Sr. Lacierva, de parte del Kaiser, 10.000 marcos para los damnificados de las inundaciones de Málaga, en agradecimiento por la conducta observada por los malagueños con ocasión del naufragio de un buque alemán.

Por noticias recibidas en el consulado de Austria-Hungría en Barcelona, se sabe que la escuadra de aquel imperio llegará a dicho puerto, procedente de Pola y Malta, del 8 al 9 del corriente.

Ha regresado a Tarragona, terminado su permiso, el médico del regimiento infantería de Luchana, D. José Luis Saavedra.

Ha sido nombrado ecónomo de Vilaverdt el regente de la misma Rdo. D. Ballescá, y coadjutor de San Martí de Maldá el Rdo. D. Juan Baixeras.

Bonita y potente *Máquina parlante* por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.

Relojería Rigau.

Bajada de Misericordia 14.

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia de M. Monjas de la Enseñanza, dando comienzo mañana en la de M. Monjas Descalzas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

El pasado mes de febrero ha presentado una particularidad muy rara. Su primer día fué sábado, y el último, sábado también, lo cual hace que en febrero hayamos tenido cinco sábados.

Esto no ocurre sino una vez cada veinte y ocho años.

El periódico *El Contribuyente*, de Palafrugell, ha publicado un número extraordinario dedicado a la Exposición Hispano-francesa, de Zaragoza.

Ha visitado al presidente de la Diputación provincial, el alcalde de Bellpuig (Lérida) D. José Llobet Cervera, quien en representación de los Ayuntamientos del citado pueblo de Bellpuig, Belianes, Maldá, Llorens, Balbana, Rocallaura, Barabá, Sarreal, Pla de Cabra y Cabra presentó dos instancias solicitando se anuncie, a la mayor brevedad posible, la subasta para la construcción, del trozo correspondiente a esta provincia, de la carretera «General de Artesa a Montblanch al confin de la provincia en dirección a Rocallaura», nueva é importante vía de comunicación que uniría a los citados pueblos, abriendo al comercio y agricultura de aquella aislada comarca anchos horizontes para el fomento de su riqueza.

El Sr. Guasch, acogió con simpatía las peticiones del Sr. Llobet y dió las órdenes oportunas para que se estudie el asunto y se dé cuenta de ello, para resolverlo en definitiva; en la primera sesión que celebre la Comisión provincial.

Han sido significados para los destinos civiles de esta provincia que se indican, los siguientes sargentos ó licenciados del Ejército:

Oficial de Secretaría del Instituto general y técnico de Reus, Antonio Cecilia Sastre.—Escribiente calígrafo de id., José Pallerola Comabella.—Bedeos de id., Antonio Sánchez Páramo y Jacinto Sans Rodríguez.—Portero de id., Francisco Casanova Corderroua.—Mozos de id., Tomás Lascano Jiménez y Juan Güell Ventura.—Cartero de Poboleada, Domingo Just Llavéria.—Alguacil del Juzgado de instrucción de Valls, Jaime Moragas Rey.—Alguacil del Ayuntamiento de Poboleada, Juan Viñes Estrems.—Serenos de id., Pedro Borrás Rocamora.—Inspector de carnes vacunas de idem., Pedro Doménech Rocamora.—Alguacil del Ayuntamiento de Vallmoll, Filomeno Padilla Jimeno.—Peón caminero de la carretera de Amposta a Vinallop, Felix Vadillo López.

Para 1.º de junio próximo anunciará la *Gaceta* oposiciones a más de 30 plazas de ayudantes de Obras públicas.

Los sobrestantes que deseen hacer ejercicios serán autorizados por la dirección del ramo para ir a examinarse a Madrid.

Leemos en un diario de Barcelona:

«La sociedad Unión de Inquilinos, en vista del Real decreto de 24 de febrero último, ordenando que todas las casas tengan portero ó habitualmente tengan cerrada la puerta de entrada, trata de celebrar un certamen entre mecánicos y electricistas, para premiar los mejores aparatos que cierran automáticamente las puertas de las calles, y el más ventajoso sistema de llamadores eléctricos para cada uno de los pisos y timbres de llamada al ser abierta la puerta de entrada.»

El Gobierno ha obligado al Sr. Lerroux, que se hallaba en Perpiñán, a internarse al interior, a cuyo efecto el jefe republicano se ha establecido en París.

El domingo se verificó sin incidentes, en las Casas Consistoriales y ante el Ayuntamiento, presidido por el señor Alcalde, la clasificación y declaración de quintos del actual reemplazo.

En esta ciudad juraron el sábado la bandera 123 reclutas destinados al primer batallón del regimiento infantería de Almansa, de guarnición en Tortosa, para donde salieron, acompañándoles hasta la estación los jefes y la música de dicho cuerpo.

La Comisión organizadora del Congreso Histórico de la Corona de Aragón dedicada al Rey Jaime I y a su época, ha hecho pública una convocatoria, que comprende los siguientes extremos:

I. El Congreso celebrará sus actos en la sala del antiguo Consejo de Ciento en los días 22, 23 y 25 de junio, a las horas que oportunamente se señalarán.

II. Podrán tomar parte en el Congreso todas las personas inscritas antes del 20 de junio.

III. La inscripción se hará mediante la cuota de 10 pesetas, la cual dará derecho a un ejemplar del volumen de los trabajos, y a invitaciones en las fiestas y actos que se organizarán en honor de los congresistas, y a la rebaja de precios en los trenes y excursiones.

IV. Los congresistas podrán enviar al Congreso Memorias y comunicaciones relacionadas con D. Jaime I ó su época,

con tal que sean referentes a la historia de la Corona de Aragón.

V. En los actos oficiales del Congreso podrán usarse indistintamente las lenguas de la antigua Corona de Aragón; las comunicaciones y Memorias se admitirán también escritas en otros idiomas.

VI. El Congreso acordará, según su reglamento, todo referente a la lectura y publicación de trabajos.

VII. Se organizarán excursiones a Poblet, Tarragona, Vich, Ripoll y Balears.

VIII. Las adhesiones y comunicaciones de cualquier clase deberán dirigirse a la secretaría del Congreso, Archivo Municipal de Barcelona.

Escriben de Madrid, que vá a ser presentado en el Senado una proposición de ley, declarando distritos sueltos los de Tarragona, Reus y Falset.

Celebraremos que se confirme la noticia y que se lleve a la práctica.

Junta local de los amigos de la «Fiesta del Arbol»

Ayer, y en la Sala de Profesores del Instituto provincial, celebró sesión dicha Junta, dando cuenta del despacho del Vice-Presidente de la misma Sr. Peñarubia.

Asistieron los Sres. D. Manuel Valls, D. Juan Ramonacho, D. Ramón Castañer, D. Juan Matheu, D. Modesto Fenech, D. Federico Gómez, D. Pablo Delclós y D. Antonio Gilabert.

El objeto de la reunión era examinar las cuentas de la reciente Fiesta, en las que resultaba déficit, el cual, y después de reiteradas gestiones, se ha podido conseguir fuera satisfecho por el Ministerio de Fomento; hacer presente los trabajos que se han llevado a cabo hasta la fecha para obtener subvención con destino a la Fiesta de este año; detallar las importantes mejoras que se han venido realizando en el ex-fuerte del Olivo, desde la última Fiesta, con el importante concurso del Ayuntamiento y del Ingeniero Jefe de Obras públicas; tratar del proyecto de un estandarte que represente a la Delegación provincial de los amigos de la Fiesta del Arbol, para cual obra ya se han suscritos altas y respetables personalidades, y proceder a la designación de varios cargos de la Junta, en vista de que a algunos señores que hoy la componen, no les es posible asistir a las reuniones que se celebran, por diferentes causas muy atendibles y dignas de consideración.

Se aprobaron las cuentas, se acordó oficiar al Municipio y al Jefe de Obras públicas, haciendo presente la gratitud de la Junta por el decidido apoyo que vienen prestando, suscribirse a los gastos que origine la construcción del estandarte referido, y designar para formar parte de la Junta, atendidos sus méritos, entusiasmo, y cooperación por la Fiesta de cultura de que se trata, a los Sres. D. Felipe de Veciana y Caylá, D. Ramón Salas, D. Manuel T. Cuchi, D. Luis Francillon, y como Secretario 2.º a D. Antonio Nogués Ferré.

A propuesta del Sr. Peñarubia se acordó que una comisión pasara al Gobierno civil, con el fin de expresar las más sinceras gracias al Sr. García Alix por haberse interesado para que se conceda este año nueva subvención con el fin de realizar la tercera «Fiesta del Arbol».

Se acordó formaran dicha comisión los Sres. Ramonacho, Matheu y Peñarubia.

Acordóse asimismo, inspirándose la Junta en plausibles sentimientos de equidad y justicia, que a la próxima Fiesta, sean invitados todos los Colegios religiosos, ya que en las celebradas hasta la fecha, han tomado parte todos los colegios oficiales y particulares de la población.

Lo de Portugal

Descubierta y desbaratada la conspiración de 28 de enero, quedaron fermentando las heces: de ellas brotó inesperadamente la explosión que ha torcido el curso de la Historia de Portugal. Amigos y correligionarios de los presos, dijose también que parientes muy cercanos, resolvieron asesinar a la familia Real, como única manera de llegar rápidamente a la proclamación de la república y salvar a los detenidos. Y a la desesperada, los nuevos Brutos acordaron y ejecutaron la supresión de los tiranos. ¡Tiranos que han entregado el alma a Dios sin haber firmado una sola sentencia de muerte! Porque en Portugal, tierra reputada de costumbres suaves, donde espanta la sangre derramada en nuestras corridas de toros, esta abolida la última pena. ¿Qué digo está? ¡estaba! Los republicanos la han restablecido para uso propio y en perjuicio de los Reyes. Para que a un portugués le sentencien a muerte, le ejecuten públicamente en brazos de su esposa ó de su madre, sin compasión, con saña inaudita, aprobando las turbas la matanza, y señalándose pensiones a la viuda y a los huérfanos de los pobrecitos asesinos; para que un portugués se vea a tal punto desamparado de todo socorro humano, y no halle ni el consuelo de un poco de compasión, es preciso que sea Rey ó hijo de Reyes. Si es noticiero de un periódico, tendero, zapatero ó cualquier otra cosa modesta de la sociedad, y un policía le da un palo ó un puntapié en día de algarada callejera, entonces estallará la tem; estad en el Sinaí de los derechos del hombre,

retumbará horrisono el trueno y brotará deslumbrante el relámpago de las iras tribunicias y periodísticas. A tal extremo de penuria ha venido el sentido comun en estos tiempos de cultura extensiva. Tan profunda es la bancarrota de los sentimientos de libertad, igualdad y fraternidad desde que andan escritos en los códigos del derecho nuevo, pero ausentes de todas las conciencias.

Para ver clarísimamente la desproporción enorme que existe entre los procedimientos de la tiranía portuguesa y los de sus enemigos, basta tener sentido común y una alma honrada. Nada más. La tiranía no ha derramado una sola gota de sangre. Cuando la fuerza pública ha hecho fuego sobre las turbas, hallábase en el caso de legítima defensa. En ninguna sociedad civilizada se consiente alterar el orden, silbar al jefe del Estado, atentar contra el presidente del Consejo, y en los Estados Unidos, Inglaterra, Suiza y Francia no hay quien se atreva a tales desmanes sin gravísimo riesgo de la propia persona. En Portugal estábase acostumbrado a una dulce abdicación del poder público ante el motin. Más de una vez había sido desacatado el Rey, quedando impune el delito. Desde que la policía empezó a cumplir con su deber, tal conducta, digna de aplauso, pareció escandalosa, abominable. Para los humanitarios revolucionarios matar a un agente llegó a parecer acción digna de loa. No recuerdo haber leído una frase de conmiseración para los infelices guardias muertos a tiros el 28 de enero en la calle de la Escuela Politécnica. Los asesinos huyeron, y no creo se les busque para castigarlos. Para premiarlos tal vez.

El gobierno prendió a los conspiradores, lo que les extrañó muchísimo. Aun no vuelven de su asombro, expresándolo de la manera más infantil en discursos, artículos é intervius. De suerte que, según estos señores, cuando las autoridades dan con depósitos de armas, averiguan que existe un complot para derribar al gobierno, prender ó matar al jefe del Estado, etc., deben dejar a los conspiradores continuar tranquilamente su obra hasta darla cima. Juan Franco, el feroz Juan Franco, no lo entendió así, y en vez de «obsequiarlos con algún refresco los metió en la cárcel incommunicados. Y no contento con esto se disponía a deportarlos a Timor. Aquello era espantoso... aun cuando no tanto como en España, donde las autoridades militares se hubieran encargado de formarles consejo de guerra. En Portugal, donde no se corre jamás tal riesgo, se puede ser héroe revolucionario con gran tranquilidad de espíritu. Lo más que le puede suceder es que le lleven a la cárcel. Entonces empieza el espantoso tormento... de estar mal alojado. Los calabozos son malísimos. Ni una mala butaca donde repanchigarse; ni alfombras, ni cortinas, ni buenas camas limpias y calentitas! ¡Nada! que se trataba a un conspirador como si fuera un cualquiera, en vez de guardarle las consideraciones y prodigarle los cuidados debidos a hombres tan útiles a la nación. Hay que leer lo que Alfonso Costa ha dicho al redactor de cierto periódico madrileño para creer posibles tales casos de ingenuidad. Costa reconoce que le prendieron en el momento de encender una antorcha para dar la señal de alzamiento. Pero los policías faltaron a la ley, al detenerle, porque él es diputado, un diputado no puede ser preso sino en flagrante delito, y no se le cogió en flagrante delito porque aun no había encendido la cerilla que debía prender fuego a la antorcha. ¡Luego se había violado la Constitución! «Estábamos en las horas negras de la dictadura» exclama. ¡Y la inmundidad del diputado, que después de la cerilla hubiera salido ileso, antes de la cerilla resultó destrozado! ¡Un horror!

Esta santificación del diputado es uno de los rasgos característicos de la pseudo-democracia moderna. ¡Igualdad ante la ley! menos para mí, que, como hago las leyes, estoy sobre ellas, grita el legislador jacobino. ¡Abajo las castas; pero dejadme crear la mía! Y el conspirador salido de esta escuela anda como ella a bofetadas con la lógica. Quiere entrar el régimen, pero tiene la pretensión de que el régimen le respete a él. Va a producir trastornos que causarán víctimas, que paralizarán negocios, que arruinarán a muchos hombres honrados, que llevarán el espanto al ánimo de la inmensa mayoría de los ciudadanos, y exige que los encargados de defender el orden social no le causen molestia alguna, si le congen... ¡Llevarle a la cárcel! ¡Qué infamia! A donde deben conducirse es a una fonda, y un raito al teatro por la noche. Para el adversario la horca, la guillotina, una bomba, un puñal ó un tiro. Para él, sacerdote de la santa libertad y de la no menos santa fraternidad, un saquito de bombones cada vez que tiende a un enemigo a sus pies. ¡Pues no faltaba más! Y así hemos visto en esta santa época de aberraciones y estupideces, asesinados un Rey y un príncipe entre la indiferencia de los más y la aprobación pública de no pocos; a los matadores reverenciados hasta el punto de que en honor a su memoria se sócorre públicamente a sus familias y se les prepara un monumento; a los que en esta lucha cayeron víctimas del deber, olvidados y despreciados; el crimen, impune; a un Rey joven, llorar la memoria de sus muertos sin atreverse a dar muy públicas señales de duelo, no sea que el muchedumbre de los viles, indiferente por el terror, se escandalice de su tristeza y vea en ella una provocación. Su deseo de



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor E. M. CRISTINA... línea de New-York, Cuba y Méjico... línea de Venezuela-Colombia

Línea de Filipinas

El día 29 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE LUZON... línea de Buenos Aires... línea de Fernando Poo... línea de Canarias... línea de Tanger

Sucursal de Luis Trinchet

GASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS. Especialidad para el CLERO... TARRAGONA.—28, Conde de Euz, 28.—TARRAGONA.

LLOYD SABAUDO

Sociedad anónima capital 30.000.000 de francos DE TARRAGONA A BUENOS-AIRES EN 15 DÍAS con el nuevo, grande y lujoso vapor de 14.000 toneladas de desplazamiento

TOMASO DI SAVOIA

que saldrá del puerto de Tarragona el 11 de Marzo próximo. Se dan pasajes directos desde Tarragona para Montevideo... Este vapor, expresamente construido para la línea del Mediterráneo a Buenos Aires...

INFORMES EN TARRAGONA:

Para pasajes, Sres. Cox y C., calle Mar, 1. Para carga y despacho del buque, Sres. Terré y Casanovas, 17. En Barcelona a los Sres. Cox y C., Paseo Colón, 29, 1.º

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS Calles Aleus, 6 y Vilá, 1, antes Boui, (frente a la «Fieca») REUS

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA, 9, 1.º



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSEP

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSEP

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2.50 SEMANALES.—PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARGOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de costuras y transformación de los mismos. Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA

TARRAGONA

Establecimiento en Tarragona

17, Conde de Rus, 47

Establecimiento en la provincia

Reus: Monterola, 40 Tortosa: Angel, 14

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

LEON FERRETÉ É HIJOS

Representantes de varias Sociedades de Crédito, Seguros y Comercio

CUENTA CORRIENTE CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y DE VALLS

Imposiciones de capitales á interés al 5 por 100 anual por uno ó más años (La Actividad-Pamplona). Seguros Infantil, Dotal, Militar, Vida, Renta, Plazo fijo, Mixtos (La Actividad Pamplona). Seguros Industriales y Ordinarios contra Incendios (La Realidad-Pamplona). Seguros contra Pedriscos (La Realidad-Pamplona). Seguros Colectivos é Individuales contra accidentes (La Vasco-Navarra Pamplona). Redención de Quintas, por la prima fija de 750 pesetas (Centro-General-Barcelona). Venta á Plazos de valores, cotizables en Bolsa y amortizables con premios (Crédito General Español.—Barcelona.)

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 a 8.

Rambla de San Juan, 52, principal TARRAGONA

CLÍNICA DE MASAJE

DE PEDRO DURAN MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus) Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva á la fractura de la tibia y peroné en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca.

El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas:

Certifico: Que el 14 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla.

Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo, y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí á la Sociedad de Seguros «La Hispania», me autorizara para ir á consultar al médico, especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durán, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 160 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pié todos sus movimientos.

Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos, que hacía antes de romperme la pierna.

Tarragona, 29 de enero de 1908. JUAN CATALÁ.



DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Waltewille), rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción; flagelación, centrifugación masaje de conductos y cavidades. Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataforesis.—Electrolisis.—Galvanocaustia (cauterios y asas galvánicas).—Endoscopia—Ozonización.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción 150 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidos.

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5. REUS.

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 150 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittis á 0'25 pesetas ratlla de columna.

Se publica á Valls tots los dissabtes.